

ACORDADA N° 19
AÑO 1970

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio del año mil novecientos setenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Eduardo H. Marquardt, Consideraron:

Que el día de mañana se cumple el ciento cincuenta aniversario de la muerte del General Don Manuel Belgrano.-

Que es deber de esta Corte asociarse al homenaje público que, con ese motivo, se ha de tributar al prócer eminente que, con su actuación múltiple y ejemplar contribuyó de manera singularmente destacada al logro de la independencia de la patria -a la cual dió su bandera- y a cimentar principios básicos de la nacionalidad.-

Resolvieron:

1º) Rendir su homenaje a la memoria del General Don Manuel Belgrano.-

2º) Disponer que los días de hoy y mañana se embandere e ilumine el Palacio de Justicia.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

L. A. M. Basualdo

Roberto E. Chute

E. A. Ortiz

Aurelio Risolía

José F. Bidau

Eduardo H. Marquardt (Sec.)